ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 034 - 2026

Fecha de inicio: 31 de julio de 2026

En la fecha señalada se da inicio al Contrato de Prestación de servicios N° 034 de 2026, celebrado entre **EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.,** y **MARIO HERNAN REMIREZ ESCOBAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía 15.487.347, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA Y GESTIÓN DE DILIGENCIAS POR FUERA DEL DOMICILIO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($4.854.838).

PLAZO: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, COMPRENDIDOS ENTRE EL 31 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Para tal efecto se verifico la existencia de los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Acuerdo 003 del 15 de abril de 2021, según correspondan, esto es teniendo en cuenta el tipo de contrato, objeto, cuantía y plazo de ejecución de la presente contratación.

Para constancia se firma por las partes, en Urrao – Antioquia.

Jose Luis Cossio S.
JOSE LUIS COSSIO SEPÚLVEDA
Gerente
Empresas Públicas de Urrao E.S.P.

MARIO HERNAN REMIREZ ESCOBAR
Cédula de Ciudadanía 15.487.347
Contratista

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Juan Guillermo Aguirre Parra	Contratista	Juan Guillermo Aguirre P.	31-07-2026
Revisó	Leidy Yohana Mejía Hernández	Directora Administrativa y Financiera		31-07-2026
Revisó	Luz Franceny Sepúlveda Vergara	Directora Técnico Operativa	Franceny S.	31-07-2026
Revisó	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico - Contratista		31-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				